

Guayaquil, 28 de Noviembre del 2014

5276

28

**SEÑOR ECONOMISTA
JUAN CARLOS SALAME HOPPE
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CRECOSCOP S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la compañía, para un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. De acuerdo al artículo décimo octavo, en caso de falta, ausencia o licencia del Presidente Ejecutivo, usted lo subrogará en sus funciones. Además ejercerá las funciones establecidas en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales vigentes. Tendrá derecho a vetar resoluciones del Directorio, en este caso la Junta General de Accionistas deberá adoptar la resolución final respecto al veto. Tiene la facultad de convocar y Presidir a la Junta General de Accionistas y del Directorio. Emitir con su sola firma los certificados de acciones y demás funciones que le confiera la Junta General de Accionistas.

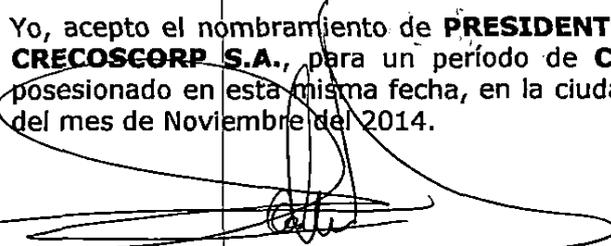
CREDITOS ECONOMICOS (CREDICOSA) S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el día 16 de Noviembre de 1972, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 15 de Diciembre de 1972. Mediante escritura pública autorizada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Javier Gonzaga Tama, el día tres de Julio del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, el día 27 de Noviembre del 2014, la compañía CREDITOS ECONOMICOS (CREDICOSA) S.A. en calidad de Absorbente, realizó la Fusión por Absorción a las compañías MERCANTIL DISMAYOR S.A., LA GARANTIA S.A. GARANTISA, Y CRECOSCOP S.A. en calidad de absorbidas, Cambió su denominación a **CRECOSCOP S.A.**, Prorrogó el plazo de su vida jurídica, Aumentó su Capital Suscrito, Fijó un Nuevo Capital Autorizado y Reformó Integralmente sus Estatutos.

Atentamente,



**ING. VICENTE FRIAS SAONA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

Yo, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la compañía **CRECOSCOP S.A.**, para un período de **CINCO AÑOS**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Noviembre del 2014.

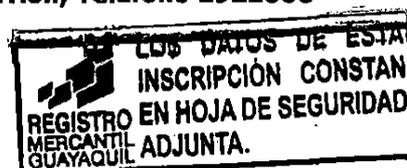


**ECON. JUAN CARLOS SALAME HOPPE
C.C. No. 0903118669**

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCION: Calle Emilio Romero s/n y Av. Benjamín Carrión, Teléfono 2922660

5276



Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 59.957
FECHA DE REPERTORIO: 28/nov/2014
HORA DE REPERTORIO: 08:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente del Directorio**, de la Compañía **CRECOSCOP S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS SALAME HOPPE**, de fojas **50.284 a 50.286**, Registro de Nombramientos número **16.285**.

ORDEN: 59957

•R•O•L•U•E•P•D•U•F•L•U•M•S•S•E•D•O•D•J•H•O•

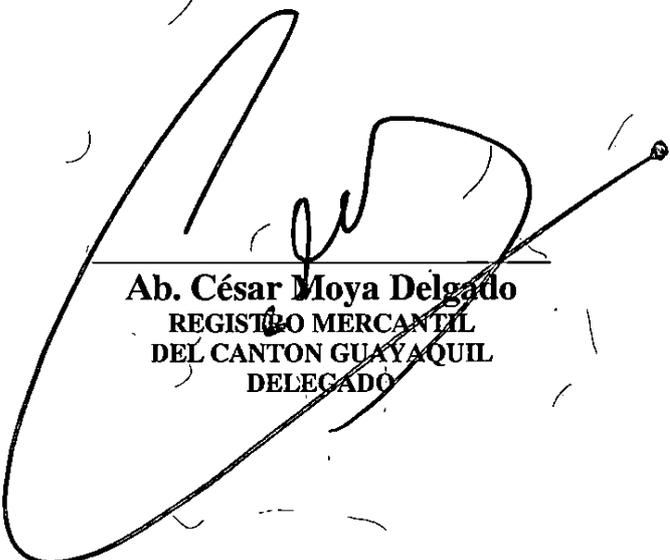
•V•D•U•R•S•P•D•V•K•G•D•I•D•H•V•G•H•R•D•P•D•

•S•R•X•P•V•D•L•U•O•N•D•U•R•G•D•U•X•S•H•G•

•R•O•H•U•D•S•D•C•V•U•L•I•R•O•G•R•S•D•U•

Guayaquil, 02 de diciembre de 2014

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0999752

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 ENE 2015



RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:00 Firma: 